

18 - 12 - 2025.



LA SERENA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN EN  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY N° 19.418

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO	
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)	65.038.961-1			
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN VECINAL AVENIDA PAMPA BAJA			
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL				
NOMBRE	Nº DE REGISTRO			
PABLO ANDRÉS TABILO VIDELA	12			
LUCY HORTENCIA CAMPOS CORTÉS	15			
SILVIA DEL CARMEN RIVERA GUTIÉRREZ	01			
6.- FECHA DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA	DOMINGO, 11 DE ENERO 2026.			
7.- HORARIO DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA	16:00 HORAS.			
8.- LUGAR DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA	AVENIDA PAMPA BAJA N°3055.			

OBSERVACIONES

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL: PABLO ANDRÉS TABILO VIDELA.-

correo electrónico :

*F*

correo electrónico :

Teléfono

Nota: 1.-Es necesario Ingresar dos correos electrónicos.

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez

"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.
  2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.
  3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.
  4. Los campos señalados con un asterisco (\*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
  5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.
- En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8:30 a 14:00 horas y 14:30 a 16:30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl